



Para contestar cite:
Radicado INCO No.: 20101010091911
20101010091911
Fecha: 12-07-2010

Bogotá, D.C.

Señor
MARIO ALBERTO HUERTAS COTES
Representante Legal
PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA CONCESION VIAL DEL CARIBE S.A.S.
Carrera 22 A No. 85 - 20
PBX: (+57) 1 622 6620
Bogotá, D.C.

ASUNTO: Respuesta a solicitud de plazo. No. de radicado al que se responde: "RAD No. 2010-409-015579-2"

Reciba un cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, de la manera más atenta, le informo que con el propósito de ofrecer a los proponentes el tiempo suficiente para conocer las observaciones de sus pares a sus propuestas, y de presentar la correspondiente réplica escrita, el pasado nueve (9) de julio el INCO a las cinco y cuarenta y cuatro de la tarde (5:44 p.m.), publicó en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP, la Adenda No. 7 al Pliego de Condiciones de la Licitación SEA-LP- 001- 2010.

Lo anterior se fundamenta en lo consignado en el numeral 2.1.2. Del Pliego de Condiciones, según el cual la entidad podrá prorrogar los plazos de la Licitación mediante Adenda.

En consecuencia, el plazo máximo para la presentación de réplica escrita a las observaciones de los demás proponentes es el próximo trece (13) de julio de 2010 al mediodía (12 m.).

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

RUBY RUTH RAMIREZ MEDINA
Coordinadora Grupo de Defensa Judicial, Doctrina y Conceptos

Proyectó: Claudia Sánchez Vergel
SIG Fm-07